



REAL Y MUY ILUSTRE
CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS
MURCIA

En la Ciudad de Murcia a 11 de Marzo de 2020

Reunidos en sesión extraordinaria la junta del Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia y el concejal del ayuntamiento de Murcia D. Jesús Pacheco Méndez, así como el jefe de salud pública D. Eduardo González Martínez Lacosta, este Cabildo y ante la situación creada por la crisis del coronavirus en la región de Murcia y siguiendo las recomendaciones emanadas del servicio de salud pública del ayuntamiento de Murcia, así como de la CARM, acuerda por unanimidad de todos los presidentes que lo componen la suspensión de todos los actos que organiza el Cabildo Superior de Cofradías, así como aquellos otros que organizan las instituciones que lo componen, cuyo acuerdo entra en vigor en el día de hoy y se mantendrá vigente hasta el día 31 de Marzo del presente año, fecha en la cual volverá a reunirse el Cabildo en junta extraordinaria para adoptar las decisiones que procedan y que sean consecuencia de las instrucciones que en su caso puedan emanar de las autoridades sanitarias con competencia en esta materia.

Fdo.: D. José Ignacio Sánchez Ballesta

Presidente del Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia

